



Reunión de la Mesa Directiva Ampliada del
Comité Especial sobre Población y Desarrollo
del período de sesiones de la CEPAL

Santiago de Chile, 10 y 11 de marzo de 2004

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

1. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí, para su examen y aprobación, el temario provisional elaborado por la Secretaría en consulta con la Mesa Directiva del Comité Especial. Los países miembros podrán formular observaciones o sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, dentro del marco del Reglamento de la CEPAL.

El temario provisional fue elaborado conforme a lo establecido en el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo y a lo dispuesto en las resoluciones 536(XXV), 556(XXVI) y 572(XXVII) de la CEPAL, así como en la resolución 590(XXIX), aprobada en la reunión del Comité Especial realizada con ocasión del vigesimonoveno período de sesiones de la CEPAL (Brasilia, Brasil, 6 al 10 de mayo de 2002), y a los resultados de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el 20 de noviembre del 2003 en Santiago de Chile.

Cabe recordar que, tal como se dispone en la resolución 536(XXV) de la CEPAL, titulada “Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo”, y según lo expresado en el párrafo 98 de dicho Plan, el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL tiene la responsabilidad final del seguimiento y la revisión de los temas relacionados con población y desarrollo, incluido el Plan de Acción Regional.¹ Asimismo, se delega en la Mesa Directiva la coordinación, el seguimiento y la revisión entre reuniones del Comité Especial, con el apoyo de la Secretaría de la CEPAL, que actuará como Secretaría.

2. Informe de la Presidencia y la Secretaría

La Presidencia informará acerca de las actividades realizadas por la Mesa desde la reunión del Comité Especial celebrada en Brasilia el 7 de mayo de 2002. Entre otros temas, se informará sobre los resultados de la reunión de la Mesa Directiva celebrada en noviembre de 2003 y de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, aprobada en la Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento (Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre de 2003).

¹ LC/G.1920; LC/DEM/G.159.

3. Conmemoración del décimo aniversario de la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a nivel nacional, regional y mundial

Documentos de referencia:

- Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/S-21/5/Add.1).
- América Latina y el Caribe: examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (LC/DEM/G.184).
- Aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (A/58/323)

La Secretaría y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) harán referencia al seguimiento de las cumbres internacionales realizadas en los años noventa, y en particular al proceso mundial de conmemoración del décimo aniversario de la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Entre otros temas, se recordarán los resultados de la evaluación quinquenal del Programa de Acción adoptado en dicha Conferencia y se hará referencia a su revisión decenal como parte de la evaluación de las demás cumbres internacionales celebradas en la década de 1990. Además, se destacará la relevancia del Programa de Acción para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

4. Conclusiones de la reunión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), celebrada en Puerto España, Trinidad y Tabago, los días 11 y 12 de noviembre del 2003, con el fin de examinar la aplicación en el Caribe del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Documentos de referencia:

- Informe de la reunión subregional del Caribe para evaluar la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al cumplirse diez años de su aprobación (LC/CAR/G.761).
- Review of the implementation of the Cairo Programme of Action in the Caribbean (1994-2004): achievements and constraints (LC/CAR/G.767).

La delegación de Trinidad y Tabago, país que tuvo a su cargo la Presidencia de la reunión de referencia, y la de Jamaica, en su calidad de Relator, informarán sobre los resultados de ésta.

5. Presentación del informe técnico sobre la aplicación en América Latina y el Caribe del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al cumplirse diez años de su adopción

Documentos de referencia:

- Conmemoración del décimo aniversario de la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: acciones emprendidas para la implementación del Programa de Acción en América Latina y el Caribe (LC/L.2064).

- Propuesta de indicadores para el seguimiento de las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (LC/L.1705-P/E).
- América Latina y el Caribe: examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (LC/DEM/G.184).

La Secretaría presentará el documento técnico sobre las acciones emprendidas entre 1994 y 2004 en América Latina y el Caribe para la puesta en marcha del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que ha sido elaborado por la División de Población de la CEPAL - CELADE, con la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas, de acuerdo con lo solicitado por los países miembros en su resolución 590(XXIX).

Este documento reúne información proveniente de los procesos nacionales de consulta, incluidos los resultados del estudio del UNFPA sobre los adelantos registrados en los últimos diez años en la implementación del Programa de Acción, las conclusiones de investigaciones realizadas recientemente y el sistema regional de indicadores de seguimiento. Además, en el informe se incluyen los resultados de la reunión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (Puerto España, Trinidad y Tabago, 11 y 12 de noviembre de 2003), con el objeto de evaluar la aplicación del Programa de Acción.

El texto, que estará a disposición de las delegaciones durante la reunión, constituye la versión final del documento, en que se incorporan las observaciones y los comentarios enviados por los países hasta el 29 de febrero de 2004.

Las delegaciones tendrán la oportunidad de informar sobre los aspectos más destacados de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en sus respectivos países.

6. Preparativos de la reunión ordinaria del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, que se realizará durante el trigésimo período de sesiones de la Comisión (San Juan, Puerto Rico, 28 de junio al 2 de julio del 2004)

- a) Población, envejecimiento y desarrollo
- b) Mesa redonda sobre población y pobreza
- c) Mesa redonda sobre población y VIH/SIDA

La Secretaría, en consulta con la Presidencia, presentará al Comité una propuesta de temario para la próxima reunión del Comité Especial, que debe celebrarse con ocasión del trigésimo período de sesiones de la CEPAL. En particular, informará acerca de las actividades realizadas en torno al tema "Población, envejecimiento y desarrollo", sobre el cual la Secretaría está elaborando un documento, a solicitud del Comité.

Además, la Secretaría informará acerca de los preparativos de la mesa redonda sobre población y pobreza, mientras que el Fondo de Población presentará un avance del debate sobre población y VIH/SIDA en la otra mesa redonda.

7. Otros asuntos

En este punto se incluirán los temas que las delegaciones consideren oportuno debatir.

8. Conclusiones

Por último, los participantes discutirán las conclusiones emanadas de los debates y acordarán las consideraciones, recomendaciones y contribuciones que estimen pertinentes para el seguimiento y la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el Plan de Acción Regional, con miras al trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas y a la próxima reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en el marco del trigésimo período de sesiones de la CEPAL .